

**SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA****Área de Presidencia y Planificación****Servicio de Planificación. Organización. Calidad e Inspección****ANUNCIO****2080****107645**

**MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA 2022-2023.**

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, en sesión ordinaria, celebrada el día 24 de abril de 2023, adoptó el siguiente acuerdo:

**"Primero.** - Modificar el Plan Estratégico de Subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna 2022-2023, aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2022, en lo que respecta a la Línea 11 "Patrimonio Histórico", de acuerdo con la propuesta de la Concejalía de Patrimonio Histórico, del siguiente modo:

- Modificar el importe de la cuota a abonar al Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad (GCPHE) de acuerdo con lo acordado por la Asamblea de Grupo de Ciudades de Patrimonio de la Humanidad de España celebrada el 4 de diciembre de 2021.

- Se mantiene las subvenciones, tanto en su objeto como importe, previstas para la Fundación CICOP, la Junta de Hermandades y Cofradías, y el Obispado de Tenerife, en este último caso para el desarrollo del proyecto de conservación y difusión del patrimonio cultural, y la establecida para la Asociación Pueblo Unido. Asimismo, se mantienen las subvenciones en concurrencia competitiva para la rehabilitación de bienes inmuebles de interés patrimonial, para personas físicas o jurídicas titulares de establecimientos abiertos al público (comerciales, de restauración, deportivos, etc.), para conservación y difusión del patrimonio cultural, y concurso de premios para investigación, conservación y difusión del patrimonio cultural.

- Se minora en 5.000,00 euros el importe de la subvención a conceder al Organismo Autónomo de Museos y Centros del Cabildo Insular de Tenerife.

- Se introduce a la Asociación Cruces de Mayo como nuevo beneficiario de una subvención.

- Se eliminan las tres subvenciones previstas para el Obispado de Tenerife relativas a obras en la Iglesia de San Benito, Ermita San Diego e Iglesia de San Bartolomé de Tejina, concedidas en el ejercicio 2023, y se introducen dos nuevas subvenciones a favor de este beneficiario, que son las relativas a la Restauración Parcial de la cubierta de la Iglesia de La Concepción y de la restauración y construcción del Tejado de la Ermita de Gracia.

Y así la Línea 11 del Plan Estratégico de Subvenciones 2022-2023, conforme las modificaciones introducidas, quedaría como sigue:

**LÍNEA 11: PATRIMONIO HISTÓRICO**

DESCRIPCIÓN	DESTINATARIO		
Cuota	Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España (GCPHE)		
<b>TÍTULO COMPETENCIAL</b>	Artículo 17 de la Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias		
<b>OBJETIVOS</b>	Abono de la cuota en condición de miembro de GCPHE		
MODALIDAD CONCESIÓN	PLAZO	IMPORTE €	FUENTE
Directa nominativa	Ejercicio presupuestario	60.000,00 €	Presupuesto Municipal
<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	131 33600 48001		

DESCRIPCIÓN	DESTINATARIO		
Subvención nominativa	Fundación CICOP		
<b>TÍTULO COMPETENCIAL</b>	Artículo 11, apartado k) de la ley de 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias y artículo 17 de la Ley 11/2019, de 25 de abril, del Patrimonio Cultural de Canarias.		
<b>OBJETIVOS</b>	Conservación y difusión del patrimonio cultural		
MODALIDAD CONCESIÓN	PLAZO	IMPORTE €	FUENTE
Directa nominativa	Ejercicio presupuestario	30.000,00	Presupuesto Municipal
<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	131 33600 48002		

DESCRIPCIÓN	DESTINATARIO		
Subvención nominativa	Junta de Hermandades y Cofradías de San Cristóbal de La Laguna		
<b>TÍTULO COMPETENCIAL</b>	Artículo 11, apartado k) de la ley de 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias y artículo 17 de la Ley 11/2019, de 25 de abril, del Patrimonio Cultural de Canarias		
<b>OBJETIVOS</b>	Conservación y difusión del patrimonio cultural		
MODALIDAD CONCESIÓN	PLAZO	IMPORTE €	FUENTE
Directa nominativa	Ejercicio presupuestario	40.000,00	Presupuesto Municipal
<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	131 33600 48003		

DESCRIPCIÓN	DESTINATARIO		
Subvención nominativa	Organismo Autónomo de Museos y Centros (OAMC) Cabildo Insular de Tenerife		
<b>TÍTULO COMPETENCIAL</b>	Artículo 11, apartado k) de la ley de 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias y artículo 17 de la Ley 11/2019, de 25 de abril, del Patrimonio Cultural de Canarias		
<b>OBJETIVOS</b>	Conservación y difusión del patrimonio cultural		
<b>MODALIDAD CONCESIÓN</b>	<b>PLAZO</b>	<b>IMPORTE €</b>	<b>FUENTE</b>
Directa nominativa	Ejercicio presupuestario	15.000,00	Presupuesto Municipal
<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	131 33600 46101		

DESCRIPCIÓN	DESTINATARIO		
Subvención nominativa	Obispado de Tenerife		
<b>TÍTULO COMPETENCIAL</b>	Artículo 11, apartado k) de la ley de 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias y artículo 17 de la Ley 11/2019, de 25 de abril, del Patrimonio Cultural de Canarias		
<b>OBJETIVOS</b>	Conservación y difusión del patrimonio cultural para el periodo 2022-2023		
<b>MODALIDAD CONCESIÓN</b>	<b>PLAZO</b>	<b>IMPORTE €</b>	<b>FUENTE</b>
Directa nominativa	Ejercicio presupuestario	25.000,00	Presupuesto Municipal
<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	131 33600 78001		

DESCRIPCIÓN	DESTINATARIO		
Subvención nominativa	Obispado de Tenerife		
<b>TÍTULO COMPETENCIAL</b>	Artículo 11, apartado k) de la ley de 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias y artículo 17 de la Ley 11/2019, de 25 de abril, del Patrimonio Cultural de Canarias		
<b>OBJETIVOS</b>	Restauración parcial de la cubierta de la Iglesia de La Concepción		
<b>MODALIDAD CONCESIÓN</b>	<b>PLAZO</b>	<b>IMPORTE €</b>	<b>FUENTE</b>
Directa nominativa	Ejercicio presupuestario 2023	51.700,00 €	Presupuesto Municipal
<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	131 33600 78005		

DESCRIPCIÓN	DESTINATARIO		
Subvención nominativa	Obispado de Tenerife		
<b>TÍTULO COMPETENCIAL</b>	Artículo 11, apartado k) de la ley de 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias y artículo 17 de la Ley 11/2019, de 25 de abril, del Patrimonio Cultural de Canarias		
<b>OBJETIVOS</b>	Restauración y construcción del tejado de la Ermita de Nuestra Señora de Gracia		
MODALIDAD CONCESIÓN	PLAZO	IMPORTE €	FUENTE
Directa nominativa	Ejercicio presupuestario	10.000,00	Presupuesto Municipal
<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	131 33600 78006		

DESCRIPCIÓN	DESTINATARIO		
Subvención concurrencia competitiva	Personas e Instituciones sin ánimo de lucro		
<b>TÍTULO COMPETENCIAL</b>	Artículo 11, apartado k) de la ley de 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias y artículo 17 de la Ley 11/2019, de 25 de abril, del Patrimonio Cultural de Canarias		
<b>OBJETIVOS</b>	Conservación y difusión del patrimonio cultural (rehabilitación de inmuebles de interés patrimonial)		
MODALIDAD CONCESIÓN	PLAZO	IMPORTE €	FUENTE
Concurrencia competitiva	Ejercicio presupuestario	160.000,00	Presupuesto Municipal
<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	131/33600/78000		

DESCRIPCIÓN	DESTINATARIO		
Concurso difusión del patrimonio cultural	Personas físicas o jurídicas titulares de establecimientos abiertos al público (comerciales, de restauración, deportivos, etc.)		
<b>TÍTULO COMPETENCIAL</b>	Artículo 11, apartado k) de la ley de 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias y artículo 17 de la Ley 11/2019, de 25 de abril, del Patrimonio Cultural de Canarias		
<b>OBJETIVOS</b>	Conservación y difusión del patrimonio cultural		
MODALIDAD CONCESIÓN	PLAZO	IMPORTE €	FUENTE
Concurrencia competitiva	Ejercicio presupuestario	20.000,00	Presupuesto Municipal
<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	131 33600 48005		

DESCRIPCIÓN		DESTINATARIO	
Concurso de premios para investigación, conservación y difusión del patrimonio cultural.		Personas físicas o entidades sin ánimo de lucro.	
<b>TÍTULO COMPETENCIAL</b>	Artículo 11, apartado k) de la ley de 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias y artículo 17 de la Ley 11/2019, de 25 de abril, del Patrimonio Cultural de Canarias		
<b>OBJETIVOS</b>	Conservación y difusión del patrimonio cultural.		
<b>MODALIDAD CONCESIÓN</b>	<b>PLAZO</b>	<b>IMPORTE €</b>	<b>FUENTE</b>
Concurrencia competitiva	Ejercicio presupuestario	20.000,00	Presupuesto Municipal
<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	131 33600 48006		

DESCRIPCIÓN		DESTINATARIO	
Subvención nominativa		Asociación Pueblo Unido G-76607159	
<b>TÍTULO COMPETENCIAL</b>	Artículo 11, apartado k) de la ley de 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias y artículo 17 de la Ley 11/2019, de 25 de abril, del Patrimonio Cultural de Canarias		
<b>OBJETIVOS</b>	Difusión del patrimonio cultural		
<b>MODALIDAD CONCESIÓN</b>	<b>PLAZO</b>	<b>IMPORTE €</b>	<b>FUENTE</b>
Nominativa directa	Ejercicio presupuestario	10.000,00	Presupuesto Municipal
<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	131 33600 48007		

DESCRIPCIÓN		DESTINATARIO	
Subvención nominativa		Asociación Cruces de Mayo Ciudad de La Laguna	
<b>TÍTULO COMPETENCIAL</b>	Artículo 11, apartado k) de la ley de 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias y artículo 17 de la Ley 11/2019, de 25 de abril, del Patrimonio Cultural de Canarias		
<b>OBJETIVOS</b>	Conservación y difusión del patrimonio cultural para el periodo 2023		
<b>MODALIDAD CONCESIÓN</b>	<b>PLAZO</b>	<b>IMPORTE €</b>	<b>FUENTE</b>
Directa	Ejercicio presupuestario	15.000,00	Presupuesto Municipal
<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	131 33600 78009		

**Segundo.-** Modificar el Plan Estratégico de Subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna 2022-2023, aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2022.

en lo que respecta a la Línea 5 "Fomento de la Cultura, Tradiciones y Patrimonio Histórico Inmaterial", de acuerdo con la propuesta de la Concejalía de Seguridad Ciudadana y Fiestas, del siguiente modo:

- Supresión de las subvenciones nominativas a favor de Bandas y Agrupaciones de Música.
- Inclusión de la subvención nominativa por importe de 9.000,00 euros a favor de la Asociación Cultural San Borondón.

Y así la Línea 5, "Fomento de la Cultura, Tradiciones y Patrimonio Cultural Inmaterial", conforme a las modificaciones introducidas, quedaría como sigue:

**LÍNEA 5: FOMENTO DE LA CULTURA, TRADICIONES Y PATRIMONIO HISTÓRICO INMATERIAL**

DESCRIPCIÓN		DESTINATARIO	
Apoyo y promoción de la cultura y del patrimonio cultural, mantenimiento de una institución histórica		Ateneo de La Laguna NIF G38021796	
<b>TÍTULO COMPETENCIAL</b>	Artículo 25.2 m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 11 c) de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de Municipios de Canarias,		
<b>OBJETIVOS</b>	Objetivos: Realización de publicaciones, talleres, campañas culturales y sociales, eventos de cine, música, exposiciones, etc.  Efectos: Fomento de la cultura y difusión de actos culturales.		
<b>MODALIDAD CONCESIÓN</b>	<b>PLAZO</b>	<b>IMPORTE €</b>	<b>FUENTE</b>
Directa- Nominativa	Ejercicio presupuestario 2022-2023	30.000,00	Presupuesto municipal
<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	130 33400 48003		

DESCRIPCIÓN		DESTINATARIO	
Apoyo y promoción de la cultura y del patrimonio cultural, fomento y difusión de una tradición declarada bien de interés turístico.		Asociación Corazones de Tejina NIF G38584835	
<b>TÍTULO COMPETENCIAL</b>	Artículo 25.2 m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 11 c) de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de Municipios de Canarias		
<b>OBJETIVOS</b>	Objetivos: Fomentar las tradiciones populares, así como incentivar un acto festivo que ha sido declarado bien de interés turístico.  Efectos: Fomento de las tradiciones populares y del patrimonio cultural inmaterial.		
<b>MODALIDAD CONCESIÓN</b>	<b>PLAZO</b>	<b>IMPORTE €</b>	<b>FUENTE</b>
Directa- Nominativa	Ejercicio presupuestario 2022-2023	10.000.00	Presupuesto municipal

<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	130 33400 48006
----------------------------------	-----------------

<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>DESTINATARIO</b>	
Apoyo y promoción de la cultura y del patrimonio cultural, mantenimiento de una institución histórica		Instituto de Estudios Canarios NIF 38081675	
<b>TÍTULO COMPETENCIAL</b>	Artículo 25.2 m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Reguladoras de las Bases de Régimen Local y artículo 11 c) de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de Municipios de Canarias		
<b>OBJETIVOS</b>	Objetivos: realización de talleres, jornadas, campañas de índole cultura Efectos: Fomento de la cultura, investigación y publicaciones de carácter científico.		
<b>MODALIDAD CONCESIÓN</b>	<b>PLAZO</b>	<b>IMPORTE €</b>	<b>FUENTE</b>
Directa-Nominativa	Ejercicio presupuestario 2022-2023	33.500,00	Presupuesto municipal
<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	130 33400 48004		

<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>DESTINATARIO</b>	
Apoyo y promoción de la cultura y del patrimonio cultural, fomento y difusión de una tradición declarada bien de interés turístico.		Sociedad Canaria de Profesores de Matemáticas Isaac Newton NIF G38027074	
<b>TÍTULO COMPETENCIAL</b>	Artículo 25.2 m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 11 c) de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de Municipios de Canarias		
<b>OBJETIVOS</b>	Objetivos: Fomentar la cultura a través de la realización de talleres, exposiciones, etc., relacionándolo con las matemáticas. Efectos: Promoción de la cultura a través de las matemáticas, talleres dirigidos a diferentes sectores de la población infantil y juvenil.		
<b>MODALIDAD CONCESIÓN</b>	<b>PLAZO</b>	<b>IMPORTE €</b>	<b>FUENTE</b>
Directa- Nominativa	Ejercicio presupuestario 2022-2023	10.000,00	Presupuesto municipal
<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	130 33400 48001		

DESCRIPCIÓN		DESTINATARIO	
Apoyo y promoción a la Cultura y al Patrimonio Cultural, fomento y difusión de una tradición declarada bien de interés cultural.		La Librea de Valle de Guerra NIF G38283776	
<b>TÍTULO COMPETENCIAL</b>	Artículo 25.2 m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladoras de las Bases de Régimen Local y artículo 11 c) de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de Municipios de Canarias, artículo 17 g) de la Ley 11/2019, de 25 de abril, del Patrimonio Cultural de Canarias		
<b>OBJETIVOS</b>	Objetivos: Fomentar las tradiciones populares, así como incentivar un acto cultural que ha sido declarado bien de interés cultural en 2007. Efectos: Fomento de las tradiciones populares y difusión del patrimonio cultural inmaterial.		
MODALIDAD CONCESIÓN	PLAZO	IMPORTE €	FUENTE
Directa Nominativa	Ejercicio presupuestario 2022-2023	25.000,00	Presupuesto municipal
<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	130 33400 48005		

DESCRIPCIÓN		DESTINATARIO	
Apoyo y fomento a la cultura y mantenimiento de una institución histórica		Orfeón La Paz NIF G38042131	
<b>TÍTULO COMPETENCIAL</b>	Artículo 25.2m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladoras de las Bases de Régimen Local y artículo 11 c) de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de Municipios de Canarias		
<b>OBJETIVOS</b>	Objetivos: Realización de actos relacionados con la cultura en el municipio (talleres, jornadas, exposiciones etc.) Efectos: Promoción de la cultura		
MODALIDAD CONCESIÓN	PLAZO	IMPORTE €	FUENTE
Directa -Nominativa	Ejercicio presupuestario 2022-2023	30.000,00 euros	Presupuesto municipal
<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	130 33400 48007		

DESCRIPCIÓN		DESTINATARIO	
Apoyo y promoción de la Cultura y mantenimiento de una institución histórica		Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife NIF G38018032	
<b>TÍTULO COMPETENCIAL</b>	Artículo 25.2 m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladoras de las Bases de Régimen Local y artículo 11 c) de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de Municipios de Canarias		
<b>OBJETIVOS</b>	Objetivos: publicaciones, talleres, campañas culturales. Efectos: Promoción de la cultura		
<b>MODALIDAD CONCESIÓN</b>	<b>PLAZO</b>	<b>IMPORTE €</b>	<b>FUENTE</b>
Directa- Nominativa	Ejercicio presupuestario 2022-2023	30.000,00	Presupuesto municipal
<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	130 33400 48002		

DESCRIPCIÓN		DESTINATARIO	
Apoyo y fomento a la organización y funcionamiento de las Escuelas Insulares de Teatro de Tenerife		Solicitantes para participar en el objeto de dicho Convenio	
<b>TÍTULO COMPETENCIAL</b>	Carta Europea de Autonomía Local (art. 4); Art. 25.2.m) LRBRL y Ley Municipios de Canarias (art. 11.c)		
<b>OBJETIVOS</b>	Objetivos: convenir el régimen de colaboración entre el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y el Ayto. de San Cristóbal de La Laguna para la organización y funcionamiento de las escuelas de teatro de Tenerife en este municipio, y que consistirá en la impartición por titulares superiores en arte dramático de clases de iniciación al teatro durante el año natural, a los alumnos que se inscriban en dicho programa. Efectos: Fomento de la Cultura y de la enseñanza teatral.		
<b>MODALIDAD CONCESIÓN</b>	<b>PLAZO</b>	<b>IMPORTE €</b>	<b>FUENTE</b>
Directa Nominativa	Ejercicio presupuestario 2022-2023	8.465,00	Presupuesto municipal
<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	130 33400 46100		

DESCRIPCIÓN		DESTINATARIO		
Apoyo y promoción de la cultura y del patrimonio cultural inmaterial		Asociación Cultural de los Reyes Magos de Tejina CIF- G-76619246		
<b>TÍTULO COMPETENCIAL</b>	Artículo 25.2 m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladoras de las Bases de Régimen Local y artículo 11 c) de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de Municipios de Canarias, artículo 17 g) de la Ley 11/2019, de 25 de abril, del Patrimonio Cultural de Canarias			
<b>OBJETIVOS</b>	Contribuir al mantenimiento del Auto Sacramental de los Reyes Magos de Tejina, como expresión de la cultura y de la historia de este pueblo del municipio, respecto al cual se ha iniciado expediente de declaración BIC			
<b>MODALIDAD CONCESIÓN</b>	<b>PLAZO</b>	<b>IMPORTE €</b>	<b>FUENTE</b>	
Directa nominativa	2022-2023	25.000,00	Presupuesto municipal	
<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	130 33400 48009			

DESCRIPCIÓN		DESTINATARIO		
Apoyo y promoción de la cultura y de las tradiciones populares		Asociación de Belenistas de La Laguna		
<b>TÍTULO COMPETENCIAL</b>	Artículo 25.2 m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladoras de las Bases de Régimen Local y artículo 11 c) de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de Municipios de Canarias.			
<b>OBJETIVOS</b>	Objetivos: promocionar las manifestaciones populares de arraigo y tradición popular y la participación ciudadana durante el período navideño. Efectos: fomento de la cultura y de las tradiciones navideñas.			
<b>MODALIDAD CONCESIÓN</b>	<b>PLAZO</b>	<b>IMPORTE €</b>	<b>FUENTE</b>	
Nominativa-directa	Ejercicio presupuestario 2022-2023	12.000,00	Presupuesto municipal	
<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	130 33400 48010			

DESCRIPCIÓN		DESTINATARIO	
Apoyo y promoción de la Cultura y		Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad de La Laguna	
<b>TÍTULO COMPETENCIAL</b>	Artículo 25.2 m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladoras de las Bases de Régimen Local y artículo 11 c) de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de Municipios de Canarias		
<b>OBJETIVOS</b>	Objetivos: fomento de la cultura y mantenimiento de las tradiciones. Efectos: fomento de la cultura.		
<b>MODALIDAD CONCESIÓN</b>	<b>PLAZO</b>	<b>IMPORTE €</b>	<b>FUENTE</b>
Directa -Nominativa	Ejercicio presupuestario 2022-2023	10.000,00	Presupuesto municipal
<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	130 33400 48008		

DESCRIPCIÓN		DESTINATARIO	
Apoyo y fomento a la creación literaria en sus diferentes modalidades		Ciudadanía en general según requisitos de la convocatoria	
<b>TÍTULO COMPETENCIAL</b>	Artículo 25.2 m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladoras de las Bases de Régimen Local y artículo 11 c) de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de Municipios de Canarias		
<b>OBJETIVOS</b>	Objetivos: fomento de la creación literaria Efectos: fomento y apoyo a la creación literaria en sus diferentes modalidades		
<b>MODALIDAD CONCESIÓN</b>	<b>PLAZO</b>	<b>IMPORTE €</b>	<b>FUENTE</b>
Concurrencia competitiva según bases y convocatoria	Ejercicio presupuestario 2022-2023	17.800,00	Presupuesto municipal
<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	130 33400 48000		

DESCRIPCIÓN	DESTINATARIO		
Fomento de la cultura	Asociación Cultural de Amigos para la Difusión y el Reconocimiento del Cine del Teatro de la Literatura Charlas de Cine Tenerife, CIF G- 76721430		
<b>TÍTULO COMPETENCIAL</b>	Artículo 25.2 m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 11 c) de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de Municipios de Canarias,		
<b>OBJETIVOS</b>	Objetivos: Realización de único festival de cine fantástico en Canarias Efectos: Fomento de la cultura y difusión de actos culturales.		
MODALIDAD CONCESIÓN	PLAZO	IMPORTE €	FUENTE
Directa - Nominativa	Ejercicio presupuestario 2022-2023	250.000,00	Presupuesto Municipal
<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	130/33400/48011		

DESCRIPCIÓN	DESTINATARIO		
Apoyo fomento a la Cultura y al Patrimonio Cultural, fomento y difusión de una tradición declarada de interés turístico	Asociación Sociocultural Corazón El Pico CIF G38681565		
<b>TÍTULO COMPETENCIAL</b>	Artículo 25.2 m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladoras de las Bases de Régimen Local y artículo 11 c) de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de Municipios de Canarias		
<b>OBJETIVOS</b>	Objetivos: Fomentar las tradiciones populares, así como incentivar un acto festivo declarado bien de interés turístico. Efectos: Fomento de las tradiciones y del patrimonio cultural inmaterial		
MODALIDAD CONCESIÓN	PLAZO	IMPORTE €	FUENTE
Directa- Nominativa	Ejercicio presupuestario 2022-2023	3.000 ,00	Presupuesto municipal
<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	132.33800.48001		

DESCRIPCIÓN	DESTINATARIO		
Apoyo fomento a la Cultura y al Patrimonio Cultural, fomento y difusión de una tradición declarada de interés turístico	Asociación Sociocultural Calle Abajo CIF G76578368		
<b>TÍTULO COMPETENCIAL</b>	Artículo 25.2 m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladoras de las Bases de Régimen Local y artículo 11 c) de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de Municipios de Canarias		

<b>OBJETIVOS</b>	Objetivos: Fomentar las tradiciones populares, así como incentivar un acto festivo declarado bien de interés turístico para el periodo 2020 y 2021. Efectos: Fomento de las tradiciones y del patrimonio cultural inmaterial		
<b>MODALIDAD CONCESIÓN</b>	<b>PLAZO</b>	<b>IMPORTE €</b>	<b>FUENTE</b>
Directa -Nominativa	Ejercicio presupuestario 2022-2023	3.000,00	Presupuesto municipal
<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	132.33800.48002		

<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>DESTINATARIO</b>	
Apoyo fomento a la Cultura y al Patrimonio Cultural, fomento y difusión de una tradición declarada de interés turístico		Asociación Sociocultural Calle Arriba CIF G38257796	
<b>TÍTULO COMPETENCIAL</b>	Artículo 25.2 m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladoras de las Bases de Régimen Local y artículo 11 c) de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de Municipios de Canarias		
<b>OBJETIVOS</b>	Objetivos: Fomentar las tradiciones populares, así como incentivar un acto festivo declarado bien de interés turístico para el periodo 2020 y 2021. Efectos: Fomento de las tradiciones y del patrimonio cultural inmaterial		
<b>MODALIDAD CONCESIÓN</b>	<b>PLAZO</b>	<b>IMPORTE €</b>	<b>FUENTE</b>
Directa -Nominativa	Ejercicio presupuestario 2022-2023	3.000,00	Presupuesto municipal
<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	132.33800.48003		

<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>DESTINATARIO</b>	
Apoyo fomento a la Cultura y al Patrimonio Cultural, fomento y difusión de una tradición declarada de interés turístico		Asociación Cultural San Borondón	
<b>TÍTULO COMPETENCIAL</b>	Artículo 25.2 m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladoras de las Bases de Régimen Local y artículo 11 c) de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de Municipios de Canarias		
<b>OBJETIVOS</b>	<u>Objetivos</u> : Fomentar las tradiciones populares, así como incentivar un acto festivo declarado bien de interés turístico para el periodo 2020 y 2021. <u>Efectos</u> : Fomento de las tradiciones y del patrimonio cultural inmaterial		
<b>MODALIDAD CONCESIÓN</b>	<b>PLAZO</b>	<b>IMPORTE €</b>	<b>FUENTE</b>
Directa -Nominativa	Ejercicio presupuestario 2023	9.000,00	Presupuesto municipal
<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	132.33800.48001		

manteniéndose el resto del acuerdo en sus mismos términos.

**Tercero.** - Ordenar la publicación de la presente modificación del PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA 2022-23 en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, así como en la página web municipal".

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Cristóbal de La Laguna, a veintiséis de abril de dos mil veintitrés.

EL DIRECTOR DEL ÁREA, Julio Cruz Hernández, documento firmado electrónicamente.

## Área de Presidencia y Planificación

### Servicio de Planificación. Organización. Calidad e Inspección

#### ANUNCIO

2081

107645

MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA 2022-2023.

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, en sesión ordinaria, celebrada el día 24 de abril de 2023, adoptó el siguiente acuerdo:

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, en sesión ordinaria, celebrada el día 24 de abril de 2023, adoptó el siguiente acuerdo:

**"Primero.-** Modificar el Plan Estratégico de Subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna 2022-2023, aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2022, en lo que respecta a la Línea 12 "PROMOCIÓN COMERCIAL, AGRARIA, RURAL Y TURÍSTICA Y FOMENTO DEL EMPLEO", de acuerdo con la propuesta de la Concejalía de Ordenación del Territorio y Vivienda, a los efectos de que sean modificados los diferentes proyectos, aplicaciones presupuestarias y cantidades correspondientes a las siguientes subvenciones nominativas, manteniéndose el resto del Acuerdo en sus mismos términos:

#### **LÍNEA 12: PROMOCIÓN COMERCIAL, AGRARIA, RURAL Y TURÍSTICA Y FOMENTO DEL EMPLEO**

DESCRIPCIÓN		DESTINATARIOS	
"Impulsando el cambio verde en la actividad agraria del municipio"		Coordinadora de Organización de Agricultores y Ganaderos de Canarias (COAG-CANARIAS), CIF: V38204723	
<b>TÍTULO COMPETENCIAL</b>	Art. 25.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Art. 11g) y su Disposición Transitoria Segunda de Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias		
<b>OBJETIVOS</b>	Fomentar el desarrollo rural desde la perspectiva de la agroecología.		
<b>MODALIDAD CONCESIÓN</b>	<b>PLAZO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>FUENTE</b>
Directa	Anual	45.000,00€	Propia
<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	140.41900.48003		

DESCRIPCIÓN		DESTINATARIOS	
"Programa de apoyo al sector ganadero mediante el fomento del consumo de proximidad"		Sociedad Cooperativa del Campo La Candelaria CIF: V382006102.	
<b>TÍTULO COMPETENCIAL</b>	Art. 25.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Art. 11g) y su Disposición Transitoria Segunda de Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias.		
<b>OBJETIVOS</b>	Promoción, desarrollo y fomento del sector agrícola y ganadero.		
<b>MODALIDAD CONCESIÓN</b>	<b>PLAZO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>FUENTE</b>
Directa	Anual	105.000,00€	Propia
<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>		140.41900.47900	

DESCRIPCIÓN		DESTINATARIOS	
"Ferias Agro joven y el futuro del campo"		Asociación de agricultores y ganaderos de Canarias (ASAGA Canarias ASAJA), CIF: V38023362.	
<b>TÍTULO COMPETENCIAL</b>	Art. 25.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Art. 11g) y su Disposición Transitoria Segunda de Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias		
<b>OBJETIVOS</b>	Fomentar el autoconsumo y el desarrollo sostenible en el ámbito rural.		
<b>MODALIDAD CONCESIÓN</b>	<b>PLAZO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>FUENTE</b>
Directa	Anual	30.000,00€	Propia
<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>		140.41900.48004	

DESCRIPCIÓN		DESTINATARIOS	
"XLIV Feria Ganadera de La Laguna, San Benito 2023"		Asociación de Ganaderos de Tenerife (AGATE) CIF: G38287827	
<b>TÍTULO COMPETENCIAL</b>	Art. 25.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Art. 11g) y su Disposición Transitoria Segunda de Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias		
<b>OBJETIVOS</b>	Promoción, desarrollo y fomento del Sector agrícola y ganadero.		

MODALIDAD CONCESIÓN	PLAZO	IMPORTE	FUENTE
Directa	Anual	150.000,00€	Propia
<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>		140.41900.48001	

DESCRIPCIÓN		DESTINATARIOS	
"Implantación de la Multidiversidad de agroecología, biodiversidad y culturas en San Cristóbal de La Laguna"		Fundación Instituto de Agroecología y Sostenibilidad (FIAES) CIF: G96940960	
<b>TÍTULO COMPETENCIAL</b>	Art. 25.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Art. 11g) y su Disposición Transitoria Segunda de Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias		
<b>OBJETIVOS</b>	Promoción, desarrollo y fomento del Sector agrícola y ganadero.		
MODALIDAD CONCESIÓN	PLAZO	IMPORTE	FUENTE
Directa	Anual	111.000,00€	Propia
<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>		140.41900.48008	

DESCRIPCIÓN		DESTINATARIOS	
"Potenciación de los canales cortos de comercialización"		Asociación del Sector Primario y Artesanal "Saberes y Sabores del Nordeste" CIF: G09827171	
<b>TÍTULO COMPETENCIAL</b>	Art. 25.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Art. 11g) y su Disposición Transitoria Segunda de Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias		
<b>OBJETIVOS</b>	Promoción, desarrollo y fomento del Sector agrícola y ganadero.		
MODALIDAD CONCESIÓN	PLAZO	IMPORTE	FUENTE
Directa	Anual	30.000,00€	Propia
<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>		140.41900.48009	

DESCRIPCIÓN		DESTINATARIOS	
"Estudio, evaluación e implementación del método SEFEL en el municipio de San Cristóbal de La Laguna".		Instituto de Productos Naturales y Agrobiología- Consejo Superior de Estudios Científicos. CIF: Q28128002D	
<b>TÍTULO COMPETENCIAL</b>	Art. 25.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Art. 11g) y su Disposición Transitoria Segunda de ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias		
<b>OBJETIVOS</b>	Promoción, desarrollo y fomento del Sector agrícola y ganadero.		
<b>MODALIDAD CONCESIÓN</b>	<b>PLAZO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>FUENTE</b>
Directa	Anual	30.000.00€	Propia
<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	140.41900.48002		

manteniéndose el resto del acuerdo en sus mismos términos.

**Segundo.** - Ordenar la publicación de la presente modificación del PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA 2022-23 en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, así como en la página web municipal".

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Cristóbal de La Laguna, a veintiséis de abril de dos mil veintitrés.

EL DIRECTOR DEL ÁREA, Julio Cruz Hernández, documento firmado electrónicamente.